

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
“Alma Máter del Magisterio Nacional”**



**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE
MÉRITO PARA CONTRATO DOCENTE
DE PREGRADO SEMIPRESENCIAL
2020-II (ex CEFOPS), MODALIDAD
VIRTUAL
(ENERO Y FEBRERO DEL 2021)**



**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITO PARA CONTRATO DOCENTE DE
PREGRADO SEMIPRESENCIAL (ex CEFOPS) 2020-II,
MODALIDAD VIRTUAL
(ENERO Y FEBRERO DEL 2021)**

I. OBJETIVO

Proporcionar a las Facultades las bases para la contratación del personal docente de pregrado semipresencial (ex CEFOPS) 2020-II, en la modalidad virtual, (enero y febrero del 2021), en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

II. BASE LEGAL

- a) Constitución Política del Perú.
- b) Ley N° 30220 – Ley Universitaria.
- c) Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y sus modificatorias, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF.
- d) Ley N° 26771 - Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación del personal en el sector público, en casos de parentesco.
- e) D.S. N° 418-2017-EF, que aprueba el monto de la remuneración mensual de los Docentes Contratados de la Universidad Pública.
- f) Decreto Supremo 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444.
- g) Resolución N° 0025-2019-AU-UNE, que aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle y su modificatoria la Resolución N° 0050-2019-AU-UNE.
- h) Resolución N° 3070-2019-R-UNE, que aprueba el Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
- i) Directiva N° 004-2020-R-UNE – Aplicación del Trabajo Remoto en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
- j) Ley N° 27815 - Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- k) Decreto supremo N° 044-2020-PCM.
- l) Decreto supremo N° 008-2020-SA.
- m) Decreto de urgencia N° 026-2020 – Poder Ejecutivo.
- n) Decreto Supremo N° 010-2020-TR.
- o) Resolución Viceministerial N° 085-2020-MINEDU.
- p) Resolución de Consejo Directivo N° 039-2020-SUNEDU.

III. ALCANCE

Es de aplicación obligatoria para los Decanos, Comisión de Evaluación, Directores de Departamentos Académicos y docentes postulantes a una plaza vacante.

IV. DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

4.1 El Consejo de Facultad nombra a la Comisión de Evaluación para el concurso público de contrato docente del pregrado semipresencial (ex CEFOPS) 2020-II, que estará constituida por los siguientes miembros:

- a) Decano de la Facultad.
- b) Director del Departamento Académico.
- c) Dos (02) docentes de la especialidad o programa profesional, principal o asociado, con grado de maestro o doctor.
- d) Un (01) estudiante del tercio superior de la especialidad.



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1535-2020-R-UNE

4.2 La Comisión de Evaluación para la Práctica Preprofesional estará constituida por los siguientes miembros:

- a) Decano de la Facultad.
- b) Director del Departamento Académico.
- c) Coordinador (a) de la Práctica Preprofesional de la Facultad.
- d) Un (01) estudiante del tercio superior de la especialidad.

La inasistencia de los estudiantes no invalida la instalación ni el funcionamiento de la Comisión de Evaluación.

4.3 De las funciones de la Comisión de Evaluación: (evaluación en la modalidad virtual)

- a) Cumplir y hacer cumplir las bases del concurso.
- b) Organizar y conducir el proceso de evaluación correspondiente.
- c) Verificar que cada expediente reúna los requisitos establecidos.
- d) Evaluar el aspecto externo, según cronograma, y calificar los méritos de los postulantes de acuerdo a los criterios y puntajes establecidos en el Formato N° 1 o Formato N° 2, según le corresponda.
- e) Eliminar del concurso al postulante que consigna datos y/o documentos falsos e informar al Decano para las acciones correspondientes.
- f) Llenar correctamente las fichas de evaluación externa de los concursantes (Formato N° 1 o Formato N° 2)
- g) Elaborar el cuadro de méritos y las actas del proceso: acta de instalación, acta de evaluación del aspecto externo, consolidado general que incluya a ganadores y no ganadores; y acta final.
- h) Cautelar los expedientes de los docentes evaluados.
- i) Presentar al Decanato vía correo virtual creado para tal fin, el informe final de la evaluación, adjuntando los expedientes de los postulantes en PDF y los documentos actuados durante el proceso de evaluación, así como las declaraciones juradas (Formato N° 4 y N° 5) para su aprobación en el Consejo de Facultad.

4.4 Prohibiciones a los miembros de la Comisión de Evaluación:

- a) Participar en el proceso de concurso, cuando postule un familiar hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad. Cada uno deberá firmar una declaración jurada de no incurrir en incompatibilidad (Formato 6).
- b) Divulgar los asuntos confidenciales del proceso, bajo responsabilidad administrativa.
- c) Ejercer influencia parcializada en la calificación.
- d) Considerar lo indicado en la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 97° del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444.

Las Comisiones de Evaluación del concurso público para contrato docente para el Ciclo Académico 2020-II, Semipresencial deberán instalarse y evaluar los expedientes con la mayoría de sus miembros designados y tendrán vigencia por el período de evaluación que se indique en el cronograma.

V. COSTO, VENTA DE LAS BASES E INSCRIPCIONES

- El costo de las bases y derecho de inscripción es de S/ 100.00 (cien con 00/100 soles)

FORMA DE PAGO: (*)

- La forma de pago de manera presencial será en el Banco de la Nación a la transacción 9135 A, Código Tarifario 0582 venta de base. Requisito número del DNI y condición particular.
- La forma de pago de manera virtual será con tarjeta y token del Banco de la Nación en la opción pagos servicios-Universidades-Universidad Enrique Guzmán y Valle.



INSCRIPCIONES: ()**

- Una vez pagado el derecho de la base e inscripción, deberán adjuntar y enviar lo que se detalla a continuación y derivarlo al correo institucional de la Facultad a la cual postula:
 - a) El currículum vitae escaneado en el orden que señala el numeral VIII de la presente base.
 - b) El voucher escaneado del pago correspondiente por derecho de base e inscripción.

CORREOS INSTITUCIONALES PARA CONTRATO DOCENTE

FACULTAD	CORREO
AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN	agropecuariavirtual@une.edu.pe
CIENCIAS	cienciasvirtual@une.edu.pe
CIENCIAS EMPRESARIALES	empresarialesvirtual@une.edu.pe
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	socialesvirtual@une.edu.pe
EDUCACIÓN INICIAL	inicialvirtual@une.edu.pe
PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA	pedagogiavirtual@une.edu.pe
TECNOLOGÍA	tecnologiavirtual@une.edu.pe

VI. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos Ordinarios.

VII. DE LOS REQUISITOS

7.1. Son requisitos generales para participar en el concurso público para contrato docente en el Ciclo Académico 2020-II, Semipresencial, en la modalidad virtual:

- a) Cumplir las exigencias señaladas en la presente base.
- b) Los grados académicos y los títulos profesionales escaneados en PDF obtenidos en el Perú, deberán estar acompañados del registro nacional de grados académicos y títulos profesionales obtenido de la página web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU (no tiene costo alguno).
- c) Los grados académicos y los títulos profesionales en PDF obtenidos en el extranjero deberán acompañar la resolución de reconocimiento por la SUNEDU. En caso dichos documentos estén redactados en un idioma diferente al español, deberán acompañar la traducción oficial, dado por un traductor público juramentado.
- d) Los docentes postulantes del proceso de selección deben contar con disponibilidad en los horarios que determine la Facultad.

7.2. De los requisitos específicos para participar en el concurso público virtual para contrato docente en el Ciclo 2020-II, Semipresencial. (los documentos en un solo formato en PDF)

- a) Tener el título profesional en el área o especialidad a la que postula, registrado en la SUNEDU.
- b) Tener el grado de Maestro o Doctor registrados en la SUNEDU.
- c) Tener mínimo tres años de antigüedad en el ejercicio profesional.
- d) No tener procesos judiciales ni penales (la falsedad de este dato inhabilita al concursante).



VIII. PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE (correo institucional de la Facultad)

- 8.1 En la solicitud, el postulante adjuntará su expediente en un solo formato escaneado y en PDF donde acredite cumplir los requisitos para la plaza del programa de estudio al cual postula, la información deberá estar debidamente ordenada y foliada, de acuerdo al siguiente orden:
- Solicitud escaneada firmada según Formato N° 3.
 - DNI escaneado.
 - Declaración Jurada escaneada firmada según Formato N° 4.
 - Declaración Jurada según la Ley N° 26771 Nepotismo, Formato N° 05.
 - La documentación escaneada de acuerdo al orden establecido en la Ficha de Evaluación Formato N° 1 (asignaturas) o Formato N° 2 (práctica preprofesional), cuyos rubros deberán contener separadores visibles.
- 8.2 El recibo o voucher escaneado del pago de la base y derecho de inscripción se adjuntará al correo en el que se enviará el expediente, conforme al numeral romano V.
- 8.3 El Decanato de la Facultad (mesa de partes) se encargará de revisar que cada expediente ingresado al correo cuente con la documentación y las precisiones señaladas conforme el numeral 8.1, y publicará en la página web de la Facultad, el listado de los postulantes aptos.
- 8.4 Los documentos presentados en el numeral 8.1 de la presente base están sujetos a fiscalización posterior, conforme el artículo 34 del TUO de la Ley N° 27444. En caso de comprobarse fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación, se procederá a la nulidad del acto administrativo correspondiente, determinándose la responsabilidad si la hubiere.
- 8.5 El docente postulará a una sola plaza vacante.
- 8.6 Cerrada la inscripción no se admitirán nuevos expedientes ni se podrá agregar documentos de ninguna clase a los expedientes ya presentados.
- 8.7 Los docentes contratados por incremento para el Ciclo Académico 2020-II en la modalidad Semipresencial, cumplirán funciones de enseñanza – aprendizaje y otras actividades no lectivas según D.S. N° 418-2017-EF.

El tipo de contrato establecido por el D.S. N° 418-2017-EF, es el siguiente:

Tipo de docente Contrato	Clasificación	Horas (semanal-mensual)	Carga Académica		Remuneración Mensual S/
			Horas Lectivas	Horas No Lectivas	
Docente Contratado Tipo A (DC A)	DC A1	32	16	16	5 956,00
	DC A2	16	8	8	2 978,00
	DC A3	8	4	4	1 489,00
Docente Contratado Tipo B (DC B)	DC B1	32	16	16	2 514,00
	DC B2	16	8	8	1 257,00
	DC B3	8	4	4	628,50

Anexo del Decreto Supremo 418-2017-EF

- Docente contratado Tipo A (DC A).- Se refiere al docente contratado que cumple con los requisitos para el ejercicio de la docencia universitaria prescritos en el artículo 82 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria y que además cuenta con el grado académico de Doctor.



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1535-2020-R-UNE

- Docente contratado Tipo B (DC B).- Se refiere al docente contratado con grado académico de Maestro, que cumple con los requisitos para el ejercicio de la docencia universitaria prescritos en el artículo 82 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria.

8.8 **Período de contrato.**

Es por el periodo académico 2020-II, de enero a febrero del 2021.

8.9 **No podrán postular al concurso público:**

- Docentes con cargo directivo y subdirectivo de 40 horas por incompatibilidad laboral.
- Docentes de la Educación Básica Regular de 32 horas (salvo aquellos que presenten una solicitud de licencia sin goce de haber para evitar la incompatibilidad laboral).
- Docentes nombrados y contratados de la UNE que se encuentran laborando en el Ciclo Académico 2020-II del Pregrado por tener carga lectiva desde el 19 de octubre del 2020 hasta el 5 de febrero del 2021.

IX. **DE LOS ASPECTOS Y PUNTAJES DE CALIFICACIONES**

- 9.1 En el presente concurso se evaluará el aspecto externo referido al nivel de conocimiento en la especialidad, producción intelectual, capacidad pedagógica y experiencia docente o profesional. El puntaje máximo será 70 puntos y el puntaje mínimo será 20 puntos.
- 9.2 Los concursantes tendrán una entrevista personal con la comisión de evaluación, acerca del conocimiento del curso, aptitud pedagógica, metodología y uso de herramientas virtuales. El puntaje será de 35 puntos.
- 9.3 Los docentes serán contratados en estricto orden de méritos, de acuerdo a los puntajes obtenidos.
- 9.4 En caso de producirse empate entre dos o más postulantes a una misma plaza, la decisión dirimente que adopte la comisión será el mayor tiempo de servicios en la docencia universitaria de los postulantes.
- 9.5 Para ser declarado ganador deberá tener 55 puntos como mínimo.





FICHA DE CALIFICACIÓN PARA ASIGNATURAS

FORMATO N° 1

ASPECTO EXTERNO: (MÁXIMO 70 PUNTOS/MÍNIMO 20 PUNTOS)

DOCENTE POSTULANTE: -----
(APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS)

PLAZA:-----

ORD.	RUBROS	PUNTAJES	CALIFICACIÓN
01	GRADOS Y TÍTULOS		
	Grado de Doctor en educación o en la especialidad	14 p	
	Grado de Maestro en educación o en la especialidad	7 p	
	Título Profesional Universitario en la especialidad	5 p	
	Título de Segunda Especialidad	4 p	
	Puntaje máximo	30 puntos	
	* Se suman los puntajes del Grado de doctor, el grado de maestro, el título profesional universitario y el título de segunda especialidad, siendo el máximo 30 puntos.		
02	ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN		
	Estudios de doctorado	4 p	
	Estudios de maestría	2 p	
	Estudios de segunda especialidad	2 p	
	Diplomados (cada uno)	3 p	
	Puntaje máximo	11 puntos	
03	PUBLICACIONES (solo carátula e índice en PDF)		
	Libro	5 p	
	Texto universitario	4 p	
	Texto escolar	3 p	
	Manual o guía (cada uno)	2 p	
	Artículo científico publicado (un punto cada uno)	5 p	
	Antología (cada uno)	1 p	
	Puntaje máximo	7 puntos	
04	IDIOMAS (extranjero o nativo)		
	Nivel básico	1 p	
	Nivel intermedio	2 p	
	Nivel avanzado	3 p	
	Puntaje máximo	4 puntos	
05	PROYECCIÓN SOCIAL (últimos 5 años, se acumulan los puntajes)		
	Organizador de evento internacional	2 p	
	Organizador de evento nacional	1 p	
	Organizador de curso de extensión	1 p	
	Ponente de evento internacional	2 p	
	Ponente de evento nacional	1 p	
	Ponente de curso de extensión	1 p	
	Asistente de evento internacional	1 p	

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1535-2020-R-UNE

	Asistente de evento nacional	1 p	
	Asistente de curso de extensión	1 p	
	Puntaje máximo	10 puntos	
06	EXPERIENCIA PROFESIONAL		
	Experiencia profesional en la docencia (mínimo 3 años)	1 por año	
	Puntaje máximo	5 puntos	
07	RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES (últimos 3 años)		
	Reconocimientos académicos o profesionales (diplomas, oficios o resoluciones)	1 p	
	Felicitaciones institucionales (diplomas, oficios o resoluciones)	1 p	
	Puntaje máximo	3 puntos	
	SUBTOTAL:		70

ORD.	RUBROS	PUNTAJES	CALIFICACIÓN
08	ENTREVISTA PERSONAL (en la plataforma correspondiente)	35 puntos	
	SUBTOTAL:		35
	TOTAL:		

La Cantuta, de diciembre del 2020.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN (Asignaturas comunes y especialidad):

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Decano de la Facultad (Presidente)	
Director de Departamento Académico	
Docente Especialista	
Docente Especialista	
Estudiante del Tercio Superior de la Especialidad	





FICHA DE CALIFICACIÓN PARA PRÁCTICA PREPROFESIONAL

ANEXO 2

ASPECTO EXTERNO: (MÁXIMO 70 PUNTOS/MÍNIMO 20 PUNTOS)

DOCENTE POSTULANTE: -----
(APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS)

PLAZA: -----

ORD.	RUBROS	PUNTAJES	CALIFICACIÓN
01	GRADOS Y TÍTULOS		
	Grado de Doctor en educación o en la especialidad	14 p	
	Grado de Maestro en educación o en la especialidad	7 p	
	Título Profesional Universitario en la especialidad	5 p	
	Título de Segunda Especialidad	4 p	
	Puntaje máximo	30 puntos	
	* Se suman los puntajes del Grado de doctor, el grado de maestro, el título profesional universitario y el título de segunda especialidad, siendo el máximo 30 puntos.		
02	ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN		
	Estudios de doctorado	4 p	
	Estudios de maestría	2 p	
	Estudios de segunda especialidad	2 p	
	Diplomados (cada uno)	3 p	
Puntaje máximo	11 puntos		
03	PUBLICACIONES (solo carátula e índice en PDF)		
	Libro	5 p	
	Texto universitario	4 p	
	Texto escolar	3 p	
	Manual o guía (cada uno)	2 p	
	Artículo científico publicado (un punto cada uno)	5 p	
	Antología (cada uno)	1 p	
Puntaje máximo	7 puntos		
04	IDIOMAS (extranjero o nativo)		
	Nivel básico	1 p	
	Nivel intermedio	2 p	
	Nivel avanzado	3 p	
Puntaje máximo	4 puntos		
05	PROYECCIÓN SOCIAL (últimos 5 años, se acumulan los puntajes)		
	Organizador de evento internacional	2 p	
	Organizador de evento nacional	1 p	
	Organizador de curso de extensión	1 p	
	Ponente de evento internacional	2 p	
	Ponente de evento nacional	1 p	
	Ponente de curso de extensión	1 p	
	Asistente de evento internacional	1 p	
Asistente de evento nacional	1 p		

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1535-2020-R-UNE

	Asistente de curso de extensión	1 p	
	Puntaje máximo	10 puntos	
06	EXPERIENCIA PROFESIONAL		
	Experiencia profesional en la docencia (mínimo 3 años)	1 por año	
	Puntaje máximo	5 puntos	
07	RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES (últimos 3 años)		
	Reconocimientos académicos o profesionales (diplomas, oficios o resoluciones)	1 p	
	Felicitaciones institucionales (diplomas, oficios o resoluciones)	1 p	
	Puntaje máximo	3 puntos	
		SUBTOTAL:	70

ORD.	RUBROS	PUNTAJES	CALIFICACIÓN
08	ENTREVISTA PERSONAL (en la plataforma correspondiente)	35 puntos	
		SUBTOTAL:	35
		TOTAL:	

La Cantuta, de diciembre del 2020.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN (Asignaturas de Prácticas Preprofesionales):

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Decano de la Facultad (Presidente)	
Director de Departamento Académico	
Coordinador (a) PPP de la Facultad	
Estudiante del Tercio Superior de la Especialidad	



X. DE LA PUBLICACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO

La convocatoria del concurso la realizará la Universidad a través de una publicación en la página web de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

XI. CRONOGRAMA

FASES	FECHA	LUGAR / HORA
Convocatoria pública	25 al 27 de noviembre del 2020	Publicada en la página web de la Universidad.
Venta de bases e inscripción de postulantes	27 y 30 de noviembre; 1 y 2 diciembre del 2020	Venta de bases virtual: El pago en el Banco de la Nación (*) Las bases estarán publicadas en el banner del concurso público, en la página web de la UNE. A partir de 8:00 horas. Inscripciones: Para inscribirse se enviará la documentación del postulante en PDF al correo de la Facultad a la que postula (**) Adjuntando el voucher de pago. Hora: De 8:30 a 17:00 horas.
Publicación de postulantes aptos	2 de diciembre del 2020	A partir de las 20:00 horas en la página web de cada Facultad.
Entrega de expedientes aptos a las Comisiones de Evaluación	3 de diciembre del 2020	Al correo virtual de cada Departamento Académico. De 8:30 a 10:00 horas.
Evaluación de expedientes - aspecto externo	3, 4, 7, 8 y 9 de diciembre del 2020	Evaluación de expedientes por parte de la Comisión de Evaluación.
Entrevista personal	10 y 11 de diciembre del 2020	En cada Facultad en la plataforma virtual, por la Comisión de Evaluación.
Consolidado de resultados	14 y 15 de diciembre del 2020	Director del Departamento Académico.
Publicación de resultados	15 de diciembre del 2020	En la Facultad y en la página web de la UNE.
Elaboración y entrega de informe final al Decanato de la Facultad	16 y 17 de diciembre del 2020	Mesa de partes de cada Facultad. Hasta las 17:00 horas.
Sesión del Consejo de Facultad	18 de diciembre del 2020	Sesión extraordinaria del Consejo de Facultad.
Emisión de la resolución formalizando el acuerdo del Consejo de Facultad	21 de diciembre del 2020	Decanato y Secretaría Académica de cada Facultad.
Entrega de expedientes al Vicerrectorado Académico	22 de diciembre del 2020	Mesa de partes virtual del Vicerrectorado Académico Hasta las 16:00 horas.
Revisión de expedientes por la Comisión Permanente de Asuntos Académicos del VR-ACAD	23, 24, 26, y 28 de diciembre del 2020	Vicerrectorado Académico.
Remisión de expedientes al Consejo Universitario	29 de diciembre del 2020	Mesa de partes del Rectorado.
Sesión extraordinaria del Consejo Universitario	30 de diciembre del 2020	Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario para la aprobación de los cuadros de contrato docente de Pregrado, Semipresencial 2020-II (ex CEFOPS).

COSTO DE LAS BASES: S/ 100.00 (cien con 00/100 soles).

FORMA DE PAGO: (*)

- 1) De manera presencial en el Banco de la Nación a la transacción 9135 A, Código Tarifario 0582 venta de base. Requisito número del DNI y condición particular.
- 2) De manera virtual con tarjeta y token del Banco de la Nación en la opción pagos servicios-Universidades-Universidad Enrique Guzmán y Valle.



CORREOS INSTITUCIONALES DE LA FACULTAD ()**

FACULTAD	CORREO
AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN	agropecuariavirtual@une.edu.pe
CIENCIAS	cienciasvirtual@une.edu.pe
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	socialesvirtual@une.edu.pe
EDUCACIÓN INICIAL	inicialvirtual@une.edu.pe
PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA	pedagogiavirtual@une.edu.pe
TECNOLOGÍA	tecnologiavirtual@une.edu.pe

XII. PLAZAS POR FACULTADES

Las plazas por Facultades son aprobadas mediante resolución rectoral, las mismas que se describen en el anexo adjunto.



SOLICITUD DE POSTULACIÓN

**SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
S.R.**

Yo, _____, identificado (a) con DNI N° _____, con domicilio en _____, teléfono: _____, me presento al Proceso de Concurso Público para Contrato Docente de Pregrado Semipresencial 2020-II (ex CEFOPS), modalidad virtual, convocado por la UNE EGyV y postulo a la siguiente plaza:

Facultad: _____

Departamento Académico: _____

Ítem: _____ Clasificación de Contrato: _____ Hora: _____

Para el efecto adjunto:

- a) Solicitud escaneada firmada según Formato N° 3.
- b) DNI escaneado.
- c) Declaración Jurada escaneada firmada según Formato N° 4.
- d) Declaración Jurada según la Ley N° 26771 Nepotismo, Formato N° 05.
- e) La documentación escaneada de acuerdo al orden establecido en la Ficha de Evaluación Formato N° 1 (asignaturas) o Formato N° 2 (práctica preprofesional), cuyos rubros deberán contener separadores visibles.

POR LO EXPUESTO:

Pido a usted señor Rector admitir a trámite mi solicitud de postulación.

OTRO SÍ DIGO: Solicito a la universidad que proceda a notificarme en el siguiente correo electrónico

_____ las resoluciones y citaciones que recaigan sobre el presente expediente, de conformidad con el numeral 20.1.2. del Artículo 20 de la Ley del Procedimiento Administrativo General Ley N° 27444.

FECHA:**FIRMA:**

Nota: El voucher escaneado del pago de la base y derecho de inscripción se adjuntará al correo en el que se enviará al expediente, conforme al numeral romano V.



DECLARACIÓN JURADA (*)

Yo, _____, identificado (a) con DNI N° _____, de nacionalidad _____, con domicilio legal en _____, postulante al Concurso Público para Contrato Docente de Pregrado Semipresencial 2020-II (ex CEFOPS), modalidad virtual, convocado por la UNE EGYV, a la Facultad de: _____, ítem N° _____.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. No haber sido condenado, sentenciado o estar procesado judicialmente por los delitos de terrorismo, apología del terrorismo, violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas: Ley N° 29988.
2. No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) a que hace referencia la Ley N° 28970, ley que crea el registro de deudores alimentarios morosos y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2007-JUS.
3. No haber sido sancionado por el Instituto de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) por haber plagiado una obra intelectual, mediante resolución administrativa con calidad de cosa decidida.
4. No haber incurrido en delito doloso en agravio de la universidad, debidamente sancionada por sentencia judicial en la condición de firme, consentida o ejecutoriada (Ley N° 29988).
5. No haber sido destituido (a), despedido (a) o habersele resuelto contrato por falta administrativa grave (Ley N° 26488).
6. No tener denuncias y/o sanciones de incumplimiento a la labor académica en la UNE EGYV.
7. No tener incompatibilidad horaria para el desempeño del cargo al que postulo.
8. Que postulo a una sola plaza.
9. Tener conocimiento de la Ley Universitaria N° 30220, del Estatuto, del Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle y del presente Reglamento.
10. Tener conocimiento del Código de Ética de la Función Pública, su reglamento y modificatorias.
11. Que la documentación presentada es copia fiel de los originales, de cuya autenticidad doy fe.

Suscribo la presente declaración jurada en señal de conformidad.

Firma del Postulante
DNI, N°

(*) Artículo 34. Fiscalización Posterior del Texto Único Ordenado de la Ley 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

34.3 En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; e imponer a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad de entre cinco (5) y diez (10) Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y, además si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.

ÍNDICE DERECHO



DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR COMPRENDIDO DENTRO DE LAS INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS EN LA LEY N° 26771- NEPOTISMO

(Para el postulante)

YO,.....identificado con DNI N°.....

Con domicilio en la calle/Av./Jirón.....Distrito de Prov.Dpto. /Región

Que, en virtud del principio de Presunción de Veracidad previsto en el Artículo IV numeral 1.7 y el Art. 51° de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444, DECLARO BAJO JURAMENTO que **no estoy comprendido dentro de las incompatibilidades establecidas en la Ley N° 26771 y sus modificatorias en sus Art. 1° 3° y 4° (Ley de Nepotismo que declaro conocer)**, por lo que me someto a las acciones legales y/o penales que corresponden de acuerdo a las normas en mención, en caso de verificarse su falsedad.

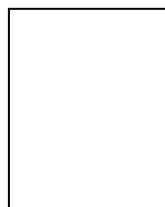
La Cantuta, _____

FIRMA : _____

APELLIDOS Y NOMBRES:

DNI N° _____

ÍNDICE DERECHO



DECLARACIÓN JURADA LEY N° 26771 – NEPOTISMO
(Para Autoridades, Funcionarios, Miembros del Consejo Universitario, Miembros del Consejo de Facultad, Miembros del Jurado del Concurso)

Yo, _____, identificado (a) con DNI N° _____, de nacionalidad _____, con domicilio legal en _____, al amparo del principio de veracidad señalado por el Artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar y lo dispuesto en el Artículo 49° del T.U.O. de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444, DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

No estar incurso en incompatibilidad con algún postulante ni en causal de nepotismo, previsto por la Ley N° 26771, su reglamento y sus modificatorias, consecuentemente no tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad ni segundo de afinidad y/o cónyuge, abuelo, padre, hermano, hijo, tío, sobrino, primo, nieto, suegro, cuñado; con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar a la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

Lo manifestado en la presente Declaración Jurada responde a la verdad de los hechos y además de tener pleno conocimiento que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el Artículo 438° del Código Penal, que prevé pena privativa de la libertad de hasta cuatro (4) años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

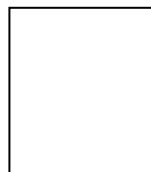
Chosica, de del

FIRMA : _____

APELLIDOS Y NOMBRES : _____

DNI N° : _____

ÍNDICE DERECHO



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1535-2020-R-UNE

**ANEXO
PLAZAS POR FACULTADES**

1. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

ÍTEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CLASIFICACIÓN	N° PLAZAS	ASIGNATURA	REQUISITOS INDISPENSABLE / PERFIL
1.1	HISTORIA Y GEOGRAFÍA	DC-B2 16 horas	03	<ul style="list-style-type: none"> Introducción a la Cartografía e Interpretación de Mapas. Geografía Económica e Impacto Ambiental. Geografía Humana 	<ul style="list-style-type: none"> Título profesional de Licenciado en Educación, con especialidad en Ciencias Sociales – Geografía. Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. Experiencia profesional mínima de 3 años.
1.2		DC-B2 16 horas	04	<ul style="list-style-type: none"> Seminario de Problemas de la Sociedad Contemporánea Taller de Investigación II Antropología Andina y Amazónica Peruana Historia de la Cultura Universal Historia de América y el Mundo Contemporáneo Historia Medieval de América y del Mundo Historia del Perú Republicano 	<ul style="list-style-type: none"> Título profesional de Licenciado en Educación, con especialidad en Ciencias Sociales – Historia. Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. Experiencia profesional mínima de 3 años.
1.3		DC-B2 16 horas	02	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Docente Continua 	<ul style="list-style-type: none"> Título profesional de Licenciado en Educación, con especialidad en Ciencias Sociales – Historia. Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. Experiencia profesional mínima de 3 años
1.4		DC-B2 16 horas	03	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Docente Discontinua 	
1.5		DC-B2 16 horas	03	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Docente: Observación, Análisis y Planeamiento 	
1.6	PSICOLOGÍA Y FILOSOFÍA	DC-B3 8 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> Taller de Investigación II. 	<ul style="list-style-type: none"> Lic. en Educación en la especialidad de Psicología o Psicólogo Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría Experiencia profesional mínima 3 años.
1.7		DC-B3 8 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> Taller de Investigación III. 	<ul style="list-style-type: none"> Lic. en Educación en la especialidad de Psicología o Psicólogo Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. Experiencia profesional mínima 3 años.
1.8		DC-B3 8 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> Filosofía Contemporánea. 	<ul style="list-style-type: none"> Lic. en Educación en la especialidad de Filosofía Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. Experiencia profesional mínima 3 años.
1.9		DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> Historia de la Filosofía Peruana. 	<ul style="list-style-type: none"> Lic. en Educación en la especialidad de Filosofía Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. Experiencia profesional mínima 3 años.
1.10		DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> Seminario del Proceso Enseñanza Aprendizaje de la Psicología. Creatividad y Procesos Metacognitivos. 	<ul style="list-style-type: none"> Lic. en Educación en la especialidad de Psicología o Psicólogo Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. Experiencia profesional mínima 3 años.
1.11		DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> Motivación y Tutoría. 	<ul style="list-style-type: none"> Lic. en Educación en la especialidad de Psicología o Psicólogo Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. Experiencia profesional mínima 3 años.



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1535-2020-R-UNE

1.12	COMUNICACIÓN Y LENGUAS NATIVAS	DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Psicología y Motivación Educacional. • Epistemología de la Psicología. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. en Educación en la especialidad de Psicología o Psicólogo • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia profesional mínima 3 años.
1.13		DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del Pensamiento Filosófico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. en Educación en la especialidad de Filosofía • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia profesional mínima 3 años.
1.14		DC-B1 32 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica Docente a la Comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia profesional mínima 3 años.
1.15		DC-B2 16 horas	04	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica Docente Intensiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. en Educación en la especialidad de Psicología • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia profesional mínima 3 años.
1.16		DC-B2 16 horas	03	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica Docente Continua. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. en Educación en la especialidad de Psicología • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia profesional mínima 3 años.
1.17		DC-B2 16 horas	03	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica Docente Discontinua. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. en Educación en la especialidad de Psicología • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia profesional mínima 3 años.
1.18		DC-B2 16 horas	02	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica Docente: Observación, Análisis y Planeamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. en Educación en la especialidad de Psicología • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia profesional mínima 3 años.
1.19		DC-B2 16 horas	05	<ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje y Comunicación II 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación con especialidad en Lengua Española. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia Profesional mínima de 3 años.
1.20		DC-B2 16 horas	05	<ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje y Comunicación III 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación con especialidad en Lengua Española. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia Profesional mínima de 3 años.
1.21	DC-B2 16 horas	03	<ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje y Comunicación IV 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación con especialidad en Lengua Española. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia Profesional mínima de 3 años. 	
1.22	DC-B1 32 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de la investigación III • Taller de Investigación II • Lingüística textual • Lenguaje y Comunicación II, III y/o IV 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación con especialidad en Lengua Española. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia Profesional mínima de 3 años. 	
1.23	DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Seminario de literatura regionales • Metodología de la investigación literaria • Lenguaje y Comunicación II, III y/o IV 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación con especialidad en Lengua Española. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia Profesional mínima de 3 años. 	
1.24	DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y producción de textos • Semántica y lingüística • Lenguaje y Comunicación II, III y/o IV 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación con especialidad en Lengua Española. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia Profesional mínima de 3 años. 	



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1535-2020-R-UNE

1.25	DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Quechua II 	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de Licenciado en educación. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia Profesional mínima de 3 años.
1.26	DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Metodología de la investigación lingüística • Morfosintaxis del español • Lenguaje y Comunicación II, III y/o IV 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación con especialidad en Lengua Española. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia Profesional mínima de 3 años.
1.27	DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Semántica • Interpretación de textos literarios • Lenguaje y Comunicación II, III y/o IV 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación con especialidad en Lengua Española. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia Profesional mínima de 3 años.
1.28	DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Literatura peruana I (prehispánica) • Didáctica del Español II • Lenguaje y Comunicación II, III y/o IV 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación con especialidad en Lengua Española. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia Profesional mínima de 3 años.
1.29	DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Evolución del español • El español en el Perú • Lenguaje y Comunicación II, III y/o IV 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación con especialidad en Lengua Española. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia Profesional mínima de 3 años.
1.30	DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Didáctica de la Literatura • Literatura peruana ii (colonia y emancipación) • Lenguaje y Comunicación II, III y/o IV 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación con especialidad en Lengua Española. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia Profesional mínima de 3 años.
1.31	DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Morfosintaxis del español • Literatura española medieval y siglo de oro • Lenguaje y Comunicación II, III y/o IV 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación con especialidad en Lengua Española. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia Profesional mínima de 3 años.
1.32	DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Semántica • Lenguaje y Comunicación II, III y/o IV 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación con especialidad en Lengua Española. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia Profesional mínima de 3 años.
1.33	DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica docente en la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia Profesional mínima de 3 años.
1.34	DC-B2 16 horas	02	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica Docente Intensiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación con especialidad en Lengua Española. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia Profesional mínima de 3 años.
1.35	DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica Docente Continua. 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación con especialidad en Lengua Española. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia Profesional mínima de 3 años.
1.36	DC-B2 16 horas	02	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica Docente Discontinua. 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación con especialidad en Lengua Española. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia Profesional mínima de 3 años.
1.37	DC-B2 16 horas	02	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica docente: observación, análisis y planeamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación con especialidad en Lengua Española. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia Profesional mínima de 3 años.



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1535-2020-R-UNE

1.38		DC-B3 8 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> Práctica docente: observación, análisis y planeamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Educación con especialidad en Lengua Española. Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. Experiencia Profesional mínima de 3 años.
1.39	LENGUAS EXTRANJERAS Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA (LENGUAS EXTRANJERAS)	DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> Inglés intermedio Inglés para Fines Específicos I 	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Educación, especialidad: Inglés, Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. Experiencia Profesional mínima de 3 años.
1.40		DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> Morfosintaxis inglesa 	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Educación, especialidad: Inglés. Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. Experiencia Profesional mínima de 3 años.
1.41		DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> Inglés intermedio Inglés electivo II 	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Educación, especialidad: Inglés. Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. Experiencia Profesional mínima de 3 años.
1.42		DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> Didáctica de la enseñanza del inglés Inglés electivo II 	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Educación, especialidad: Inglés. Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. Experiencia Profesional mínima de 3 años.
1.43		DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> Inglés para Fines Específicos I Inglés para Fines Específicos II Inglés electivo II 	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Educación, especialidad: Inglés. Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. Experiencia Profesional mínima de 3 años.
1.44		DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de actividades comunicativas orales Desarrollo de actividades comunicativas escritas 	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Educación, especialidad: Inglés. Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. Experiencia Profesional mínima de 3 años.
1.45		DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> Preparación para exámenes internacionales de francés Francés intermedio 	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Educación, especialidad: Francés. Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. Experiencia Profesional mínima de 3 años.
1.46		DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> Taller de investigación II Taller de investigación III 	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Educación, especialidad: Inglés. Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. Experiencia Profesional mínima de 3 años.
1.47		DC-B2 16 horas	02	<ul style="list-style-type: none"> Inglés avanzado Lingüística aplicada II 	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Educación, especialidad: Inglés. Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. Experiencia Profesional mínima de 3 años.
1.48		DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> Inglés avanzado II Inglés intermedio 	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Educación, especialidad: Inglés. Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. Experiencia Profesional mínima de 3 años.
1.49		DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> Francés básico Fonética y fonología francesa 	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Educación, especialidad: Francés. Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. Experiencia Profesional mínima de 3 años.
1.50		DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> Francés avanzado Taller de metodologías de la enseñanza del francés 	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Educación, especialidad: Francés. Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. Experiencia Profesional mínima de 3 años.



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1535-2020-R-UNE

1.51	LENGUAS EXTRANJERAS Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA	DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Didáctica de la enseñanza del inglés I • Inglés electivo II 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación, especialidad: Inglés. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia Profesional mínima de 3 años.
1.52		DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura inglesa • Inglés para fines específicos II 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación, especialidad: Inglés. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia Profesional mínima de 3 años.
1.53		DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Evolución histórica del español • Inglés electivo II 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación, especialidad: Inglés. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia Profesional mínima de 3 años.
1.54		DC-B2 16 horas	05	<ul style="list-style-type: none"> • Inglés electivo II • Inglés electivo I 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación, especialidad: Inglés. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia Profesional mínima de 3 años.
1.55		DC-B2 16 horas	03	<ul style="list-style-type: none"> • PPP Observación, análisis y planeamiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación, especialidad: Inglés. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia Profesional mínima de 3 años.
1.56		DC-B2 16 horas	04	<ul style="list-style-type: none"> • PPP Discontinua 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación, especialidad: Inglés. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia Profesional mínima de 3 años.
1.57		DC-B2 16 horas	06	<ul style="list-style-type: none"> • PPP Continua 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación, especialidad: Inglés. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia Profesional mínima de 3 años.
1.58		DC-B2 16 horas	03	<ul style="list-style-type: none"> • PPP Intensiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación, especialidad: Inglés. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia Profesional mínima de 3 años.
1.59		DC-B1 32 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • PPP Comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia Profesional mínima de 3 años.
1.60		DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad II (Música y danza) 	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. en Educación especialidad: Educación artística -Música. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia Profesional mínima de 3 años.
1.61		DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad III (Artes plásticas) • Didáctica de las artes plásticas 	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. en Educación, Especialidad: Educación artística –Artes Plásticas. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia Profesional mínima de 3 años.
1.62		DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad IV (Teatro y cine) • Teatro escolar 	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. en Educación, Especialidad: Educación artística – Teatro. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia Profesional mínima de 3 años.
1.63		DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de Murales, Mosaicos y Pan de Oro • Taller de Técnicas de las Artes Plásticas para todos los Niveles Educativos • Pintura II 	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. en Educación, Especialidad: Educación artística –Artes Plásticas. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia Profesional mínima de 3 años.
1.64		DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Dibujo Artístico Básico • Diseño y Composición Visual I • Actividad III (Artes plásticas) 	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. en Educación, Especialidad: Educación artística –Artes Plásticas. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia Profesional mínima de 3 años.



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1535-2020-R-UNE

1.65	DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Dibujo Artístico Avanzado • Taller artístico de la Figura Humana • Actividad III (Artes plásticas) 	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. en Educación, Especialidad: Educación artística –Artes Plásticas. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia Profesional mínima de 3 años.
1.66	DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Dibujo Artístico de la Figura Humana • Taller de Técnicas de las Artes Plásticas para todos los Niveles Educativos • Actividad III (Artes plásticas) 	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. en Educación, Especialidad: Educación artística –Artes Plásticas. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia Profesional mínima de 3 años.
1.67	DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad III (Artes plásticas) 	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. en Educación, Especialidad: Educación artística –Artes Plásticas. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia Profesional mínima de 3 años.
1.68	DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de Canto y Coro • Técnica Coral • Actividad II (Música y danza) 	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. en Educación especialidad: Educación artística -Música. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia Profesional mínima de 3 años.
1.69	DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Didáctica de la Música • Lectura y Notación Musical III • Actividad II (Música y danza) 	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. en Educación especialidad: Educación artística -Música. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia Profesional mínima de 3 años.
1.70	DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Apreciación Musical Universal I • Apreciación Musical Universal II • Actividad II (Música y danza) 	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. en Educación, especialidad: Educación artística -Música. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia Profesional mínima de 3 años.
1.71	DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Banda Escolar • Creatividad Musical • Actividad II (Música y danza) 	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. en Educación, especialidad: Educación artística -Música. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia Profesional mínima de 3 años.
1.72	DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de Investigación III • Taller de Investigación II • Didáctica de la Música 	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. en Educación, especialidad: Educación artística –Música. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia Profesional mínima de 3 años.
1.73	DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Flauta • Armonía 	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. en Educación, Especialidad: Educación artística -Música. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia Profesional mínima de 3 años.
1.74	DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Guitarra II • Actividad II (Música y danza) 	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. en Educación, Especialidad: Educación artística -Música. • Grado Académico de Maestro o con estudios de Maestría. • Experiencia Profesional mínima de 3 años.
1.75	DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Didáctica del teatro • Actividad IV (Teatro y cine) 	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. en Educación, Especialidad: Educación artística –Teatro. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia Profesional mínima de 3 años.
1.76	DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de Interpretación Teatral I • Taller de Interpretación Teatral II • Actividad IV (Teatro y cine) 	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. en Educación, Especialidad: Educación artística –Teatro. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia Profesional mínima de 3 años.



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1535-2020-R-UNE

1.77		DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> Taller de Interpretación Teatral I Interpretación Oral Dramática Actividad IV (Teatro y cine) 	<ul style="list-style-type: none"> Lic. en Educación, Especialidad: Educación artística -Teatro. Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. Experiencia Profesional mínima de 3 años.
1.78		DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> Interpretación Oral Dramática Teatro Escolar Actividad IV (Teatro y cine) 	<ul style="list-style-type: none"> Lic. en Educación, Especialidad: Educación artística -Teatro. Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. Experiencia Profesional mínima de 3 años.
1.79		DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> Actividad IV (Teatro y cine) 	<ul style="list-style-type: none"> Lic. en Educación, Especialidad: Educación artística -Teatro. Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. Experiencia Profesional mínima de 3 años.
1.80		DC-B2 16 horas	03	<ul style="list-style-type: none"> PPP Observación, análisis y planeamiento 	<ul style="list-style-type: none"> Lic. en Educación, Especialidad: Educación artística Artes Plásticas – Música – Teatro. Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. Experiencia Profesional mínima de 3 años.
1.81		DC-B2 16 horas	02	<ul style="list-style-type: none"> PPP Discontinua 	<ul style="list-style-type: none"> Lic. en Educación, Especialidad: Educación artística - Música. Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. Experiencia Profesional mínima de 3 años.
1.82		DC-B2 16 horas	06	<ul style="list-style-type: none"> PPP Continua 	<ul style="list-style-type: none"> Lic. en Educación, Especialidad: Educación artística Artes Plásticas – Música. Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. Experiencia Profesional mínima de 3 años.

2. FACULTAD DE CIENCIAS

ITEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CLASIFICACIÓN	N° PLAZAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS INDISPENSABLES / PERFIL
2.1	FÍSICA	DC-B1 32 horas	02	<ul style="list-style-type: none"> Cálculo para la Física II Diseño y Construcción de Equipos para la Enseñanza de la Física I y II Taller de Investigación II Física III Termodinámica Energías Alternativas 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. Licenciado en Educación, especialidad de Física. Tener 03 años como mínimo de experiencia profesional en la especialidad.
2.2			02	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Docente: Observación Análisis y Planeamiento Práctica Docente Discontinua 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. Licenciado en Educación, especialidad Física. Tener 03 años como mínimo de experiencia profesional en la especialidad.
2.3	QUÍMICA	DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> Química General I 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. Licenciado en Educación en la especialidad de Química. Tener 03 años como mínimo de experiencia profesional en la especialidad.



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1535-2020-R-UNE

2.4	BIOLOGÍA	DC-B1 32 horas	02	<ul style="list-style-type: none"> • Botánica General • Zoología General • Anatomía y Fisiología Humana • Medios y Materiales para las Ciencias Naturales • Educación para la Salud • Recursos Naturales • Genética • Seminario I • Etnobiología Ecología Humana 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Licenciado en Educación, especialidad Biología o Biólogo. • Tener 03 años como mínimo de experiencia profesional en la especialidad.
2.5		DC-B1 32 horas	02	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica Docente: Observación, Análisis y Planeamiento • Práctica Docente Discontinua • Práctica Docente Continua 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Licenciado en Educación, especialidad Biología. • Tener 03 años como mínimo de experiencia profesional en la especialidad.
2.6	MATEMÁTICA E INFORMÁTICA	DC-B1 32 horas	08	<ul style="list-style-type: none"> • Matemática Básica II 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Licenciado en Educación, especialidad Matemática, Matemática e Informática. • Licenciado en Matemática. • Tener 03 años como mínimo de experiencia profesional en la especialidad.
2.7		DC-B1 32 horas	06	<p>MATEMÁTICA DE ESPECIALIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Matemática aplicada • Álgebra I, II, III • Análisis I, II • Geometría II • Topología • Didáctica Experimental de la Matemática • Laboratorio de Didáctica Matemática • Estructuras Algebraicas II • Teoría de Números • Historia y Filosofía de la Matemática • Seminario de Matemática 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Licenciado en Educación, especialidad Matemática, Matemática e Informática. • Licenciado en Matemática. • Tener 03 años como mínimo de experiencia profesional en la especialidad.
2.8		DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Ecuaciones Diferenciales 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Licenciado en Educación, especialidad Matemática, Matemática e Informática. • Licenciado en Matemática • Tener 03 años como mínimo de experiencia profesional en la especialidad.
2.9		DC-B1 32 horas	08	<ul style="list-style-type: none"> • Estadística General 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Licenciado en estadística, Matemática e Informática, Matemática. Segunda Especialidad en Estadística. • Tener 03 años como mínimo de experiencia profesional en la especialidad.
2.10		DC-B1 32 horas	01	<p>ESTADÍSTICA DE ESPECIALIDAD – INVESTIGACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inferencia Estadística • Probabilidades • Taller de Investigación II 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Licenciado en estadística, Matemática e Informática. • Tener 03 años como mínimo de experiencia profesional en la especialidad.



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1535-2020-R-UNE

2.11		DC-B1 32 horas	01	<p>INFORMÁTICA DE ESPECIALIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Base de Datos • Multimedia • Sistemas Operativos y Hardware • Software Educativo 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Licenciado en Educación, especialidad Informática, o Informática Educativa (Segunda Especialidad). • Licenciado en Informática. • Tener 03 años como mínimo de experiencia profesional en la especialidad.
2.12		DC-B1 32 horas	07	<p>PARA MATEMÁTICA PRÁCTICA DOCENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación, Análisis y Planeamiento • Discontinua. • Continua • Intensiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Licenciado en Educación, especialidad Matemática, Matemática e Informática. • Tener 03 años como mínimo de experiencia profesional en la especialidad.

3. FACULTAD DE AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN

ITEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CLASIFICACIÓN	N° PLAZAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS INDISPENSABLES/PERFIL
3.1	AGROPECUARIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	DC-B1 32 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de Investigación II • Diseño de Medios y Materiales de la Especialidad • Producción de Cultivos Nativos 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Licenciado en Educación en la especialidad de Desarrollo Ambiental. • Licenciado en Educación Agropecuaria o Ing. Ambiental. • Experiencia profesional mínima 03 años.
3.2		DC-B1 32 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de Energías Renovables II • Ecosistema y Biodiversidad • Microbiología General 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Licenciado en Educación en la especialidad de Desarrollo Ambiental o Ing. Ambiental. • Experiencia profesional mínima de 03 años.
3.3		DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Meteorología y Cuencas Hidrográficas • Bioquímica de la Especialidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Licenciado en Educación en la especialidad de Desarrollo Ambiental o Ing. Ambiental. • Experiencia profesional mínima de 03 años.
3.4		DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica Docente Discontinua 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación con especialidad de Desarrollo Ambiental. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia profesional mínima de 03 años.
3.5	INDUSTRIA ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN HUMANA	DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Alimentación Terapéutica • Epidemiología Humana 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Nutrición Humana o Licenciado en Nutrición y Dietética • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia profesional mínima de 03 años.
3.6		DC-B1 32 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Toxicología y Seguridad Alimentaria • Nutrición en el Ciclo de Vida. • Nutrición Pública 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Nutrición Humana o Licenciado en Nutrición y Dietética. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia profesional mínima 03 años.
3.7		DC-B1 32 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnología de Productos Lácteos • Biotecnología y Fermentaciones Industriales • Actividad V (Productivas) 	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero en Industrias Alimentarias. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia profesional mínima 03 años.
3.8		DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Procesamientos de Recursos Hidrobiológicos • Microbiología e Higiene de Alimentos • Bioquímicas de los alimentos 	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero en Industrias Alimentarias o Licenciado en Industria Alimentaria o Licenciado en Industria Alimentaria y Nutrición. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia profesional mínima de 03 años.



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1535-2020-R-UNE

3.9		DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> Gestión Empresarial y Liderazgo Desarrollo de Proyectos Productivos 	<ul style="list-style-type: none"> Ingeniero en Industrias Alimentarias o Licenciado en Industria Alimentaria o Licenciado en Industria Alimentaria y Nutrición. Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. Experiencia profesional mínima de 03 años.
3.10		DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> Taller de Investigación I Taller de Investigación II 	<ul style="list-style-type: none"> Ingeniero en Industrias Alimentarias o Licenciado en Industria Alimentaria o Licenciado en Industria Alimentaria y Nutrición. Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. Experiencia profesional mínima 03 años.
3.11		DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Docente en la Comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Educación. Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. Experiencia profesional mínima 03 años.
3.12		DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Docente Intensiva 	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Educación en la especialidad de Industria Alimentaria y Nutrición o Alimentación y Nutrición Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. Experiencia profesional mínima de 03 años.
3.13		DC-B2 16 horas	02	<ul style="list-style-type: none"> Salud y Alimentación en el Niño Menor de Tres Años. 	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional: Licenciado en Nutrición Humana o Nutrición y Dietética. Licenciado en Educación en la especialidad de Industria Alimentaria y Nutrición. Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. Experiencia profesional mínima de 3 años.
3.14		DC-B2 16 horas	02	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Docente Continua 	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional: Licenciado en Educación en la especialidad de Industria Alimentaria y Nutrición o Alimentación y Nutrición. Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. Experiencia profesional mínima de 03 años.

4. FACULTAD DE TECNOLOGÍA

ITEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CLASIFICACIÓN	N° PLAZAS	ASIGNATURAS	PERFIL
4.1	ELECTRÓNICA Y TELEMÁTICA	DC-B1 32 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Docente Intensiva 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Electrónica, Electrónica e Informática, Telecomunicaciones e Informática. Experiencia Profesional de 3 años como mínimo.
4.2		DC-B1 32 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> Circuitos digitales I Circuitos Electrónicos II Fundamentos de Telecomunicaciones 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Electrónica, Electrónica e Informática, Telecomunicaciones e Informática, Ingeniero Electrónico o Ingeniero en Telecomunicaciones. Experiencia Profesional de 3 años como mínimo.



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1535-2020-R-UNE

4.3	DC-B1 32 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de Investigación III-E2 • Taller de Investigación III-E5 • Práctica Docente Continua 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Electrónica, Electrónica e Informática, Telecomunicaciones e Informática. • Experiencia Profesional de 3 años como mínimo.
4.4	DC-B1 32 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica Docente: Observación, Análisis y Planeamiento • Práctica Docente: Observación, Análisis y Planeamiento • Práctica Docente en la Comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Electrónica, Electrónica e Informática, Telecomunicaciones e Informática. • Experiencia Profesional de 3 años como mínimo.
4.5	DC-B1 32 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Microprocesadores y Microcontroladores • Proyectos Tecnológicos • Líneas de Transmisión 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Electrónica, Electrónica e Informática, Telecomunicaciones e Informática, Ingeniero Electrónico o Ingeniero en Telecomunicaciones. • Experiencia Profesional de 3 años como mínimo.
4.6	DC-B1 32 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Didáctica de la Especialidad- E2 • Didáctica de la Especialidad- E5 • Circuitos digitales I 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Electrónica, Electrónica e Informática, Telecomunicaciones e Informática, Ingeniero Electrónico o Ingeniero en Telecomunicaciones. • Experiencia Profesional de 3 años como mínimo.
4.7	DC-B1 32 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Teoría de Control II • Electrónica Industrial I • Teoría de Control I • Automatización y Control 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Electrónica, Electrónica e Informática, Telecomunicaciones e Informática, Ingeniero Electrónico o Ingeniero en Telecomunicaciones. • Experiencia Profesional de 3 años como mínimo.
4.8	DC-B1 32 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica Docente Intensiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Electrónica, Electrónica e Informática, Telecomunicaciones e Informática. • Experiencia Profesional de 3 años como mínimo.
4.9	DC-B1 32 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica Docente Continua 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Electrónica, Electrónica e Informática, Telecomunicaciones e Informática. • Experiencia Profesional de 3 años como mínimo.



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1535-2020-R-UNE

4.10	ELECTRÓNICA Y TELEMÁTICA	DC-B1 32 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas Operativos • Redes de Transmisión de Datos • Sistemas Operativos 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Electrónica, Electrónica e Informática, Telecomunicaciones e Informática, Ingeniero Electrónico o Ingeniero en Telecomunicaciones. • Experiencia Profesional de 3 años como mínimo.
4.11		DC-B1 32 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Circuitos Electrónicos III • Introducción a la Administración y Auditoria De Servicios Telemáticos • Optoelectrónica 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Electrónica, Electrónica e Informática, Telecomunicaciones e Informática, Ingeniero Electrónico o Ingeniero en Telecomunicaciones. • Experiencia Profesional de 3 años como mínimo.
4.12		DC-B1 32 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de Comunicación Satelital y Microondas • Telecomunicaciones II • Radiopropagación y Antenas 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Electrónica, Electrónica e Informática, Telecomunicaciones e Informática, Ingeniero Electrónico o Ingeniero en Telecomunicaciones. • Experiencia Profesional de 3 años como mínimo.
4.13	TECNOLOGÍA DEL VESTIDO, TEXTILES Y ARTES INDUSTRIALES	DC-B1 32 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad V (Productivas) • Actividad V (Productivas) • Telecomunicaciones I • Circuitos Electrónicos II (Telecomunicaciones) • Fundamentos de Telecomunicaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Electrónica, Electrónica e Informática, Telecomunicaciones e Informática, Ingeniero Electrónico o Ingeniero en Telecomunicaciones. • Experiencia Profesional de 3 años como mínimo.
4.14		DC-B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica Docente Intensiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación con especialidad de Tecnología del Vestido. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia profesional mínima 3 años.
4.15		DC – B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Patronaje y Confección de Ropa infantil • Patronaje y Confección en Tejido Plano para Varones 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación con especialidad de Tecnología del Vestido. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia profesional mínima 3 años.
4.16		DC – B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica Docente Intensiva • Tecnología de los Accesorios y Adornos del Vestido 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación con especialidad de Tecnología del Vestido. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia profesional mínima 3 años.
4.17	DC – B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica Docente: Observación, Análisis y Planeamiento • Taller de Investigación I 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación con especialidad de Tecnología del Vestido. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia profesional mínima 3 años. 	



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1535-2020-R-UNE

4.18	DC – B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Docente Discontinua Ingles Técnico II 	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Educación con especialidad de Tecnología del Vestido. Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. Experiencia profesional mínima de 3 años.
4.19	DC – B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Docente Discontinua Diseño de Moda - Damas y Niños Gestión Empresarial 	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Educación con especialidad de Tecnología del Vestido. Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. Experiencia profesional mínima de 3 años.
4.20	DC – B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Docente en la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Educación. Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. Experiencia profesional mínima de 3 años.
4.21	DC – B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de Moda Masculino Patronaje y Confección en Tejido de Punto Sastrería Femenina 	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Educación con especialidad de Tecnología del Vestido. Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. Experiencia profesional mínima de 3 años.
4.22	DC – B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Docente Discontinua Patronaje y Confección de Vestidos 	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Educación con especialidad de Tecnología del Vestido. Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. Experiencia profesional mínima de 3 años.
4.23	DC – B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Docente: Observación, Análisis y Planeamiento Taller de Investigación III 	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Educación con especialidad de Tecnología del Vestido. Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. Experiencia profesional mínima de 3 años.
4.24	DC – B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> Marketing Diseño y Patronaje Asistido por Computadora Legislación Laboral 	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Educación con especialidad de Tecnología del Vestido. Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. Experiencia profesional mínima de 3 años.
4.25	DC – B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> Organización de Eventos Práctica de la Confección Industrial 	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Educación con especialidad de Tecnología del Vestido. Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. Experiencia profesional mínima de 3 años.
4.26	DC – B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> Tejido a Ganchillo: Horquilleta-Tunecino Didáctica de especialidad Fibras Textiles 	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Educación con especialidad de Tecnología Textil. Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. Experiencia profesional mínima de 3 años.
4.27	DC – B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Docente: Observación, Análisis y Planeamiento 	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Educación con especialidad de Tecnología Textil. Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. Experiencia profesional mínima de 3 años.
4.28	DC – B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> Procesos Productivos en Cuero Manualidades II 	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Educación con especialidad de Artes Industriales. Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. Experiencia profesional mínima de 3 años.
4.29	DC – B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Docente: Observación, Análisis y Planeamiento 	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Educación con especialidad de Artes Industriales. Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. Experiencia profesional mínima de 3 años.
4.30	DC – B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> Procesos Productivos: en Cerámica Tecnología de los Materiales Cerámicos 	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Educación con especialidad de Artes Industriales. Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. Experiencia profesional mínima de 3 años.



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1535-2020-R-UNE

4.31		DC – B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos Productivos en fibras Textiles • Didáctica de la Especialidad en Artes Industriales • actividad V (Productivas) 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación con especialidad de Artes Industriales. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia profesional mínima de 3 años.
4.32		DC – B2 16 horas	02	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica Docente Intensiva • Actividad V (Productivas) 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación con especialidad de Artes Industriales. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia profesional mínima de 3 años.
4.33		DC – B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica Docente en la Comunidad • Actividad V (Productivas) 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación con especialidad de Artes Industriales. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia profesional mínima de 3 años.
4.34		DC – B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de Producción en la Industria de la Cerámica • Micro Empresa en la Industria 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia profesional mínima de 3 años.
4.35		DC – B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Producción Industrial en Cerámica y Artesanía • Gestión de Ventas y Comercialización 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación con especialidad de Artes Industriales. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia profesional mínima de 3 años.
4.36		DC – B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica Docente Discontinua 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación con especialidad de Artes Industriales. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia profesional mínima 3 años.
4.37		DC – B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de investigación I • Taller de Investigación III 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación con especialidad de Artes Industriales. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia profesional mínima de 3 años.
4.38		DC – B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad V (Productivas) 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación con especialidad de Artes Industriales. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia profesional mínima de 3 años.
4.39	ELECTROMOTORES	DC - B1 32 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de Inyección a Gasolina • Afinamiento Electrónico 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación con especialidad de Fuerza Motriz. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia profesional mínima de 3 años.
4.40		DC - B1 32 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica Docente en la Comunidad • Laboratorio Diesel 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación con especialidad de Fuerza Motriz. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia profesional mínima de 3 años.
4.41		DC - B1 32 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Motores Diesel • Sistemas funcionales de motor 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación con especialidad de Fuerza Motriz. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia profesional mínima de 3 años.



5. FACULTAD DE EDUCACIÓN INICIAL

ITEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CLASIFICACIÓN	N° PLAZAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS INDISPENSABLES/PERFIL
5.1	PEDAGOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA INFANTIL	DC - B2 16 horas	02	• Taller de Investigación III	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Título Profesional: Licenciado en Educación Inicial o Jardín de la Infancia. • Experiencia Profesional mínima de 3 años.
5.2		DC - B2 16 horas	02	• Taller de Investigación II	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Título Profesional: Licenciado en Educación Inicial o Jardín de la Infancia. • Experiencia Profesional mínima de 3 años.
5.3		DC - B2 16 horas	02	• Taller de Investigación I	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Título Profesional: Licenciado en Educación Inicial o Jardín de la Infancia. • Experiencia Profesional mínima de 3 años.
5.4		DC - B2 16 horas	02	• Neurología y Aportes de la Neurociencia de la Niñez Temprana	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Título Profesional: Licenciado en Psicología o Psicólogo. • Experiencia Profesional mínima de 3 años.
5.5		DC - B2 16 horas	02	• Desarrollo de los Procesos Cognitivos	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Título Profesional: Licenciado en Psicología o Psicólogo. • Experiencia Profesional mínima de 3 años.
5.6		DC - B2 16 horas	01	• Desarrollo de la Psicomotricidad Infantil.	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Título Profesional: Licenciado en Psicología o Psicólogo. • Experiencia Profesional mínima de 3 años.
5.7		DC - B2 16 horas	02	• Estimulación y Generación de Aprendizajes en Niños Menores de Tres años • Juegos, Canciones y Rondas Infantiles	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Título Profesional: Licenciado en Educación Inicial o Jardín de la Infancia. • Experiencia Profesional mínima de 3 años.
5.8		DC - B2 16 horas	01	• Estimulación y Generación de Aprendizajes en Niños Menores de Tres Años.	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Título Profesional: Licenciado en Educación Inicial o Jardín de la Infancia. • Experiencia Profesional mínima de 3 años.
5.9		DC - B2 16 horas	02	• Taller de Material Educativo en Educación Inicial.	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Título Profesional: Licenciado en Educación Inicial o Jardín de la Infancia. • Experiencia Profesional mínima de 3 años.
5.10		DC - B2 16 horas	02	• Didáctica de Educación Inicial.	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Título Profesional: Licenciado en Educación Inicial o Jardín de la Infancia. • Experiencia Profesional mínima de 3 años.
5.11		DC - B2 16 horas	02	• Estimulación y Generación de Aprendizajes.	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Título Profesional: Licenciado en Educación Inicial o Jardín de la Infancia. • Experiencia Profesional mínima de 3 años.
5.12		DC - B2 16 horas	02	• Materiales de Expresión en Educación Inicial.	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Título Profesional: Licenciado en Educación Inicial o Jardín de la Infancia. • Experiencia Profesional mínima de 3 años.



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1535-2020-R-UNE

5.13	PEDAGOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA INFANTIL	DC - B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> Literatura Infantil. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. Título Profesional: Licenciado en Educación Inicial o Jardín de la Infancia. Capacitación en mediación de lectura para la primera infancia o Experiencia en promoción de lectura. Experiencia Profesional mínima de 3 años.
5.14		DC - B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> Expresión Musical en Educación Inicial. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. Licenciado en Educación Inicial o Jardín de la Infancia con estudios o capacitación en música. Experiencia Profesional mínima de 3 años.
5.15		DC - B2 16 horas	02	<ul style="list-style-type: none"> Danzas en Educación Inicial 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. Título Profesional: Licenciado en Educación Inicial o Jardín de la Infancia con estudios o capacitación en danzas. Experiencia Profesional mínima de 3 años.
5.16		DC - B2 16 horas	07	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Docente Intensiva. Práctica Docente: Observación, Análisis y Planeamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. Título Profesional: Licenciado en Educación Inicial o Jardín de la Infancia. Experiencia Profesional mínima de 3 años.
5.17		DC - B2 16 horas	07	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Docente Discontinua Práctica Docente Continua. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. Título Profesional: Licenciado en Educación Inicial o Jardín de la Infancia. Experiencia Profesional mínima de 3 años.
5.18		DC - B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> Prevención de Enfermedades del Niño y Primeros Auxilios. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. Título Profesional: Licenciado en Enfermería. Experiencia Profesional mínima de 3 años.



6. FACULTAD DE PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA

ÍTEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CLASIFICACIÓN	N° PLAZAS	ASIGNATURAS	REQUISITO INDISPENSABLE/PERFIL	
6.1	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DC - B1 32 horas	02	<ul style="list-style-type: none"> • Educación Productiva en Educación Básica Alternativa • Formación Productiva para la Generación de Recursos en Educación Básica Alternativa • Problemas de Aprendizaje en Educación Básica Alternativa • Taller de Investigación III • Seminario de Investigación en Educación Básica Alternativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación Básica Alternativa o 2da especialidad en EBA. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Tres años de experiencia mínima en la carrera profesional de Educación. 	
6.2			02	<ul style="list-style-type: none"> • Seminario de Tesis I • Seminario de Investigación en Educación Básica Alternativa II • Evaluación en Educación Básica Alternativa • Taller de Investigación II • Seminario de Tesis II 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación Básica Alternativa o 2da especialidad en EBA. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Tres años de experiencia mínima en la carrera profesional. 	
6.3	EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	DC - B1 32 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Educación por el Arte II (Títeres, Danza y Teatro). • Educación por el Arte I ((Dibujo, Pintura y Modelado) 	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Educación Primaria • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia Profesional mínima de 03 años. 	
6.4			01	<ul style="list-style-type: none"> • Didáctica de Ciencias Naturales en Educación Primaria. • Didáctica de Recreación y Deporte en Educación Básica Alternativa 		
6.5			01	<ul style="list-style-type: none"> • Alfabetización I • Didáctica de la Matemática I en Educación Primaria. • Alfabetización II, • Didáctica de Ciencia, Ambiente y Salud en Educación Básica Alternativa II 		
6.6			01	<ul style="list-style-type: none"> • Didáctica de las Ciencias Sociales en Educación Primaria. • Programa Curricular de Aulas Unidocentes y Multigrado. • Formación Laboral en la Escuela Primaria 		
6.7			01	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias Didácticas en Educación Básica Alternativa. • Literatura Infantil. • Didáctica de la Comunicación en Educación Básica Alternativa I 		
6.8			01	<ul style="list-style-type: none"> • Didáctica de Educación Física en Educación Primaria. • Software Educativo en la Educación Básica Alternativa. • Didáctica de Ciencia, Ambiente y Salud en Educación Básica Alternativa I 		
6.9			01	<ul style="list-style-type: none"> • Quechua. • Educación Bilingüe Intercultural en Educación Básica Alternativa. • Didáctica de la Comunicación en Educación Básica Alternativa II 		
6.10			DC B2 16 horas	01		<ul style="list-style-type: none"> • Didáctica de la Matemática I en Educación Primaria. • Didáctica del Lenguaje II Educación Primaria • (Complemento del Lenguaje)
6.11				01		<ul style="list-style-type: none"> • Didáctica de la Matemática II en Educación Primaria. • Didáctica de la Matemática en Educación Básica Alternativa II



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1535-2020-R-UNE

6.12	CIENCIAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE	DC B2 16 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Didáctica de la Matemática en Educación Básica Alternativa I • Didáctica de la Matemática II en Educación Primaria • Didáctica de la Matemática I en Educación Primaria 	
6.13			03	• Práctica Docente: Observación, Análisis y Planeamiento en Educación Primaria	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Educación Primaria. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría • Tener como mínimo 3 años en el ejercicio profesional.
6.14			09	• Práctica Docente Discontinua en Educación Primaria	
6.15			19	• Práctica Docente Continua en Educación Primaria	
6.16			20	• Práctica Docente Intensiva en Educación Primaria	
6.17			03	• Práctica Docente: Observación, Análisis y Planeamiento en Educación Básica Alternativa	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Educación Básica Alternativa. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Tener como mínimo 3 años en el ejercicio profesional.
6.18			02	• Práctica Docente Discontinua en Educación Básica Alternativa	
6.19			05	• Práctica Docente Continua en Educación Básica Alternativa	
6.20			06	• Práctica Docente Intensiva en Educación Básica Alternativa	
6.21			CIENCIAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE	DC –B2 16 horas	05
6.22	DC – B2 16 horas	04		• Práctica Docente Continua	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Educación: Licenciatura en Educación Física. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia profesional mínima de 03 años.
6.23	DC-B2 16 horas	07		• Práctica Docente: Discontinua	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Educación: Licenciatura en Educación Física. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia profesional mínima de 03 años.
6.24	DC-B2 16 horas	04		• Práctica Docente: Observación, Análisis y Planeamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Educación: Licenciatura en Educación Física. • Grado Académico de Magister o con estudios de maestría. • Experiencia profesional mínima de 03 años.
6.25	DC-B2 16 horas	03		<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del Rendimiento Deportivo • Cineantropometria • Taller de Investigación III • Taller de Investigación II • Taller de Investigación I 	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Educación: Licenciatura en Educación Física. • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Experiencia profesional mínima de 03 años.
6.26	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE	DC-B1 32 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Teoría y Metodología del Baloncesto. • Teoría y Metodología del Fútbol 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Título Profesional en Educación: Licenciado en Educación Física con conocimientos en entrenamiento deportivo y aplicado al fútbol y baloncesto en todos los niveles educativos. • Experiencia Profesional mínima de 03 años.



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1535-2020-R-UNE

6.27		DC-B1 32 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas Entrenamiento Táctico • Métodos y Técnicas de Selección y Orientación Deportiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Título Profesional en Educación: Licenciado en Educación Física con conocimientos en Metodología del entrenamiento deportivo. • Experiencia Profesional mínima de 03 años.
6.28		DC-B1 32 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Atletismo: Lanzamiento y Pruebas Combinadas • Entrenamiento de la Técnica Deportiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Título Profesional en Educación: Licenciado en Educación Física con experiencia en el campo del entrenamiento deportivo y conocimiento pedagógico del atletismo. • Experiencia Profesional mínima de 03 años.
6.29		DC-B1 32 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Teoría y Metodología de la Natación • Entrenamiento de la Técnica Deportiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Título Profesional en Educación: Licenciado en Educación Física con conocimientos pedagógicos en el campo de la natación y el entrenamiento deportivo. • Experiencia Profesional mínima de 03 años.
6.30		DC-B1 32 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Gimnasia Artística • Teoría y Metodología del Voleibol 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Título Profesional en Educación: Licenciado en Educación Física con experiencia en el campo del voleibol y con conocimiento de la gimnasia artística. • Experiencia Profesional mínima de 03 años.
6.31		DC-B1 32 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Gimnasia Educativa • Gimnasia Artística 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Título Profesional en Educación: Licenciado en Educación Física con experiencia en el campo de la gimnasia educativa y deportiva. • Experiencia Profesional mínima de 03 años.
6.32		DC-B1 32 horas	01	<ul style="list-style-type: none"> • Juegos Rondas y Canciones • Métodos y Técnicas de Selección y Orientación Deportiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro o con estudios de maestría. • Título Profesional en Educación: Licenciado en Educación Física con amplia experiencia en el conocimiento de los juegos y la recreación deportiva. • Experiencia Profesional mínima de 03 años.

